Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 252904003002-2019-00756-00.
Tipo de Proceso: Sucesión
Instancia: Única

Atendiendo lo impetrado por el apoderado de los herederos y de conformidad con lo señalado en el art. 286 del C.G.P., esta funcionaria procede a CORREGIR el inciso segundo del auto de fecha 12 de noviembre de 2021 a través del cual se fijó fecha y hora para llevar a cabo diligencia de INVENTARIOS y AVALUOS, el cual quedará de la siguiente manera:

Señalar el día 22 del mes de febrero del año 2022 a partir de las 09:00 de la mañana, como fecha y hora para adelantar la diligencia de INVENTARIOS Y AVALUOS en este proceso.

En lo demás, el auto permanecerá incólume.

NOTIFÍQUESE

MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ